

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DISTINTIVO OFICINA DE
RELACIONES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL - ORECI

ET-PN-GUCAL-DILOF-334

Página 2 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

Prólogo

Especificación Técnica ET-PN-034, aprobada el 2026-02-20.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones, unidades policiales y empresas que colaboraron en el estudio y elaboración de esta especificación técnica a través de su participación en el proceso de normalización.

GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.

OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEDALLAS COLOMBIANAS – MECO

CONDECORAR S.A.S.

Normatividad

Resolución número 8912 del 11 de diciembre del 2018 *“por la cual se desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la Normalización Técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2514 de 2012”*.

Guía Técnica del Ministerio Defensa Nacional GTMD-0004-A4 (actualización vigente) *“Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa”*.

Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 por la cual se expide el *“Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”*.

Página 3 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	OBJETO	4
2.	DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1	DEFINICIONES	4
2.2	APLICACIÓN	6
3.	REQUISITOS	7
3.1	REQUISITOS GENERALES	7
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	9
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	10
4.	PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	10
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	10
4.2	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	12
5.	MÉTODOS DE ENSAYO	13
5.1	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES	13
5.2	ANÁLISIS QUÍMICO	13
5.3	ENSAYO DE RESISTENCIA AL ESMALTE VITRIFICABLE	13
5.4	VERIFICACIÓN DEL LACADO	13
5.5	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE	14
6.	APÉNDICE	14
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	14
6.2	ANTECEDENTES	15
6.3	PERSONAL QUE ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	16

Página 4 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales, específicos, de rotulado y empaque que debe someterse el distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, creado por la Policía Nacional mediante la Resolución 02668 del 15 de agosto de 2025 “Por la cual se crea y se reglamenta el Distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional”.

2. DEFINICIONES Y APLICACIONES

2.1 DEFINICIONES

Acabado: calidad de un objeto en los detalles finales de su elaboración, especialmente en lo que se refiere a su aspecto.

Ampolla: Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Anverso: en las monedas, distintivos y medallas, haz que se considera principal por llevar el busto de una persona o por otro motivo.

Anagrama: Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que Componen otra palabra del mismo idioma o lengua.

Arenado: el arenado es un proceso mediante el cual se erosiona la parte más externa y superficial de un material mediante una abrasión.

Aristas vivas: Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos Planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

Bisel: Borde cortado oblicuamente.

Circunferencias concéntricas: se dice que dos o más circunferencias son concéntricas cuando sus centros coinciden.

Coloide: sustancia que se dispersa lentamente en un líquido.

Corrosión: Ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.

Defectos de estampado y/o troquelado: Imperfección en la impresión sobre el Metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Página 5 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

Ensortijado: Dar forma de anillo o rizo a algún elemento (cintas o cabello).

Equidistante: Que está a la misma distancia de un punto o entidad que otro.

Esmalte: Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Fusión: acción y efecto de fundir o fundirse.

Latón: aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento.

Mancha: Parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella.

Muestra: parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

Muestra prototipo: Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Opacidad: cualidad de opaco.

Orla: Franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Paralelo: Cada uno de los círculos menores paralelos al ecuador, que se suponen descritos en el globo terráqueo

Página 6 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

Peladura: falta de continuidad en la película de acabado.

Porosidad: pequeños agujeros o huecos en la superficie del material.

Puntilla: Aguja recta que permite la sujeción del distintivo a la prenda.

Rayón: raya o incisión que estropea o daña algo.

Rebaba: Porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera en frío lámina metálica y fabricar completa o parcialmente piezas, bien sea para cortar, doblar o conformar una forma previamente definida.

Recubrimiento: se emplea con el fin de proteger un metal de la corrosión.

Truncada: Forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vértice de dicho sólido (como un cono, pirámide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

Vitrificar: hacer que algo adquiriera las apariencias del vidrio.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Determinar el plan de muestreo a aplicar si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades, y será de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (versión vigente).

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

Página 7 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Para la inspección de los requisitos descritos a continuación, se deberá tomar el distintivo vista de frente al evaluador, el diseño del distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional tendrá las siguientes características:

3.1.1 Diseño: El distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, debe tener las siguientes características las cuales serán evaluadas vista de frente del evaluador y conforme al numeral 5.1

El distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, estará conformado por una estrella tridimensional de cuatro puntas (rosa de los vientos) en tono plata en alto relieve, sobre la cual se sobrepone una figura concéntrica color azul oscuro con bisel dorado, en la circunferencia externa en la parte superior llevará el texto “POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA” en alto relieve de color dorado, letra arial en negrita, mayúscula, tildada.

La parte inferior de la circunferencia externa lleva el texto “COOPERACIÓN INTERNACIONAL” en alto relieve, de color dorado, letra arial en negrita, mayúscula, tildada

En la circunferencia interna se encuentra bordeada con tres circunferencias en el siguiente orden, la externa de color amarillo, seguida de otra en azul y termina con una en color rojo, tendrá un globo terráqueo de color dorado en alto relieve y el fondo será liso, en el cual se resalta el mapa de Colombia en tres colores amarillo, azul y rojo, sobre este se proyecta una bandera blanca y verde lisa en alto relieve, emergiendo desde Colombia hacia el mundo.

Rodeando la circunferencia externa lleva un laurel de tres hojas color dorado, semiabierta hacia la parte superior, frutada hacia el interior con 11 gules o frutos color marrón (seis a la derecha distribuidos simétricamente) y (cinco a la izquierda ubicados distribuidos simétricamente), y en la parte inferior llevará una cinta ondeante color dorado, con los extremos terminados en dos puntas, el cual llevará el texto en latín “SECURITAS · STATU · RECIPROCITAS”, letra arial, mayúscula, tildada y en color negro.

En la parte superior de las circunferencias, se encuentra una figura tridimensional de un cóndor en color dorado, con las alas extendidas en posición de vuelo. El ave está orientada frontalmente, con la cabeza levemente girada hacia la izquierda. Sus patas se extienden hacia abajo y sujetan firmemente la joya, integrándose

Página 8 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

estructuralmente con ella. El plumaje está detallado con relieve, destacando las plumas de las alas y el cuello, mientras que el dorado metálico le otorga un acabado brillante y uniforme.

3.1.2 Sistema de ajuste. Mediante dos agujas de sujeción en sentido vertical con estoperol metálico.

3.1.3 Dimensiones. El distintivo debe cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla No. 1. (Ver figuras 1 a 3).

Tabla No. 1. Dimensiones Distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	COTA
Ancho estrella (rosa de los vientos)	40 mm $\pm$ 1.0mm	A
Alto estrella (rosa de los vientos)	40 mm $\pm$ 1.0mm	B
Ancho circunferencia laurel a laurel	30 mm $\pm$ 1.0mm	C
Alto del cóndor a cinta	36 mm $\pm$ 1.0mm	D
Diámetro circunferencia interna azul oscuro	24 mm $\pm$ 1.0mm	E
Ancho cinta	36 mm $\pm$ 1.0mm	F

3.1.4 Acabado. Los colores deben ser vitrificados. Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones, ampollas o cualquier otro defecto que afecte la presentación del elemento, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma del distintivo.

Los componentes deben ir soldados por electro fusión u otro procedimiento convencional con material de aporte. Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Ninguno de los componentes del distintivo debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma.

Página 9 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material. El material metálico del distintivo debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2

Tabla 2. Requisitos para el material metálico

MATERIAL	COMPOSICIÓN	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo	Resto hasta completar el 100%
	93% máximo	

3.2.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

3.2.3 Laca. El distintivo debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.4 Medio Ambiente. El fabricante del distintivo debe presentar declaración de conformidad según numeral 5.6 con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y 17050-2 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente, de acuerdo al decreto No. 3930 de 2010 “Usos del agua y residuos líquidos”, Decreto No. 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, Guía de buenas prácticas para el sector de galvanotecnia, buenas prácticas ambientales para el sector de recubrimientos electrolíticos en Colombia y demás normatividad ambiental vigente en Colombia que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

Página 10 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. El distintivo se debe empaquetar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Cada distintivo se debe adherir a una base de cartulina, la cual a su vez debe estar contenida en una bolsa o empaque transparente que no esté catalogado como plástico de un solo uso. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón.

3.3.2 Rotulado. En la parte posterior de cada distintivo se debe grabar el nombre del proveedor o marca registrada y año y/o número de fabricación. La cartulina llevará la siguiente información:

- Nombre del proveedor o marca registrada
- Año de fabricación y/o número del contrato
- Recomendaciones de cuidado y uso.

Las cajas en la cara frontal deben identificar nombre del producto, cantidad de unidades que contiene, nombre del contratista, número y año del contrato.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente, si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de distintivos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, actualización vigente.

Página 11 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2

Continuación Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7

Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la NTMD-0004-A2. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

Página 12 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.

Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 actualización vigente.

Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la Muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	20	5	6

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004 (actualización vigente) “Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa” del Ministerio de Defensa Nacional”. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859 -1 (actualización vigente) “Procedimientos de muestreo para inspección

Página 13 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote”.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia o la presente especificación técnica. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANÁLISIS QUÍMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM E1621, ASTM E60, UNE-EN 15063 o emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio que lo desarrolle.

5.3 ENSAYO DE RESISTENCIA AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar la resistencia del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos. Horno con capacidad de 700° C.

5.3.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.3.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de la laca del elemento y esta debe tener un aspecto de coloide.

5.4 VERIFICACIÓN DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de ésta.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Página 14 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

Reactivo	Cantidad g/L
Hidróxido de sodio	15
Carbonato de sodio	20
Fosfato de trisodio	8
Metasilicato de sodio	30
Jabón industrial	1

Temperatura 45 °C - 50 °C, voltaje 3 - 10 voltios, Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque.

Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar desprendimiento de la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050-1 y NTC- ISO/IEC 17050-2, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada ante el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación o al organismo correspondiente.

Página 15 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

GTMD-0004	Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa.
NTC-478	Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y Formas de producción elaborados.
NTC/ISO 2859-1	Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC/ISO-IEC17050-1	Evaluación de la conformidad. 17050-1. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.
NTC/ISO-IEC1705-2	Evaluación de la conformidad. 17050-2. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.
ASTM E1621	(Standard Practice for Analysis of Metals, Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrometría de rayos X.
ASTM E60	(Standard Practice for Analysis of Metals Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrofotometría.
UNE-EN 15063-1	(Copper and cooper alloys – Dtermination of main constituents and impurities by wabelength dispersive X ray fluorescence spectrometry (XRF) Part 1: Guidelines to the method

Nota 3. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

6.2 ANTECEDENTES

- Resolución 02668 del 15 de agosto del 2025 *“Por la cual se crea y reglamenta el distintivo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.*
- Comunicación oficial Nro. GS-2025-003396-ORECI de fecha 15/08/2025 por medio de la cual se solicita la creación del documento técnico normativo.

Página 16 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

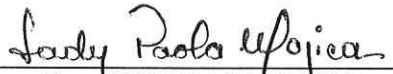
**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

6.3 PERSONAL QUE, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Elaborado por:


 Subintendente **IVÁN RICARDO MUNEVAR BELTRÁN**
 Responsable Planeación
 Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

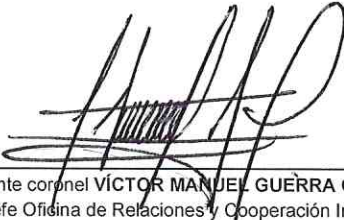
Elaborado por:


 Mayor **LADY PAOLA MOJICA MELO**
 Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo
 Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Elaborado por:


 Intendente **AILEEN ALEXANDRA BASSO OVIEDO**
 Normalizador Grupo Control Calidad
 Dirección Logística y Financiera

Revisado por:


 Teniente coronel **VÍCTOR MANUEL GUERRA CÁRDENAS**
 Subjefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Revisado por:


 Mayor **JULIO ZULUAGA TORRES**
 Jefe Grupo Control Calidad
 Dirección Logística y Financiera

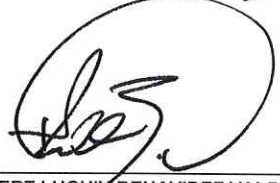
Revisado por:


 Teniente coronel **BIBIANA YANETH VALENCIA GRISALES**
 Jefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

Revisado por:


 Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
 Subdirector Logístico y Financiero

Aprobado por:


 Brigadier general **HERBERT LUGUIX BENAIDEZ VALDERRAMA**
 Director Logístico y Financiero

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 17 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

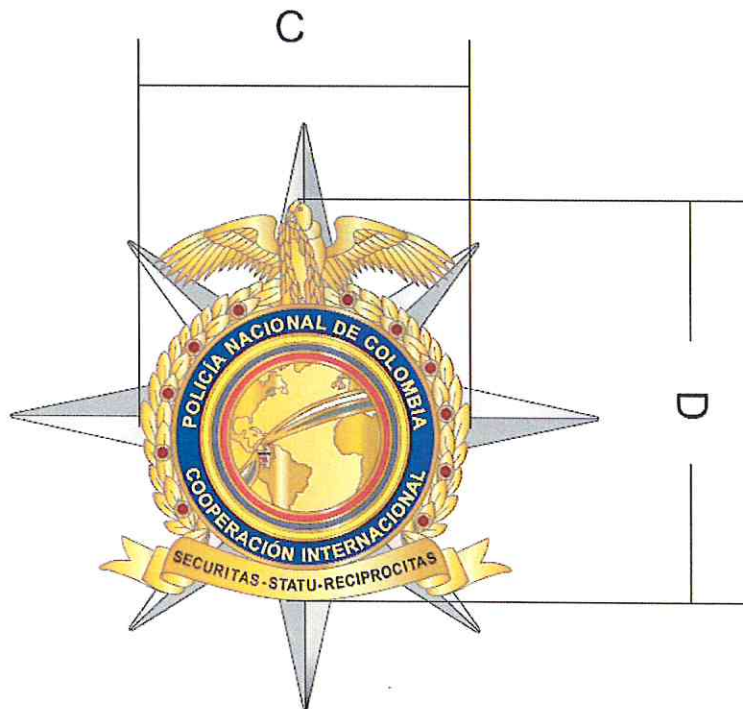
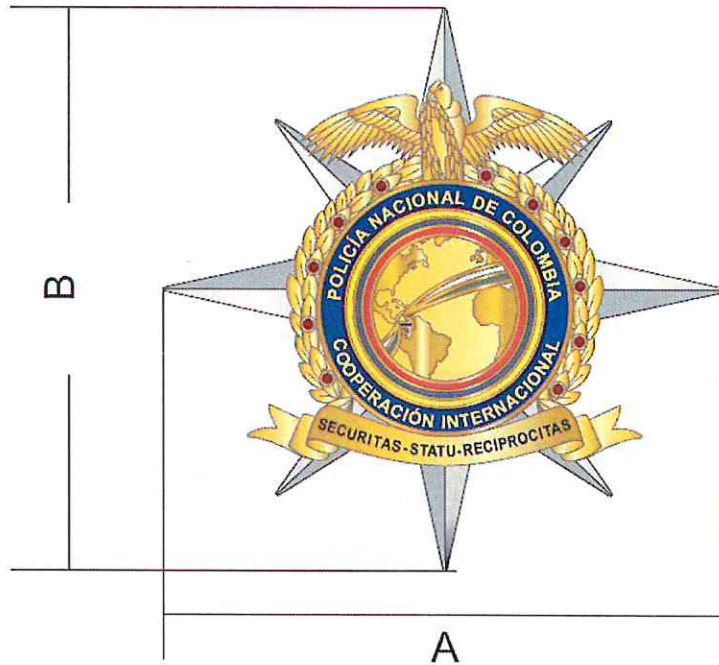
DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)

ANEXO:



Página 18 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**



Página 19 de 19	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 11/08/2025		
Versión: 6		

**DISTINTIVO OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ORECI
ET-PN-GUCAL-DILOF-334 (2026-02-20)**

